

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 21 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, en procedimiento de recurso de reposición contra resolución denegatoria de la ayuda solicitada.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 21 de septiembre de 2022.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Procedimiento: Expte.: 2018/CA02/OG2PS4/060. Sobre recurso de reposición contra resolución denegatoria de la ayuda solicitada.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de junio de 2022, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto en fecha 24 de mayo de 2021, contra la Resolución denegatoria de la ayuda, de fecha 27 de abril de 2022.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Directora General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 27.4.2022, por la que se conceden las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader, en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para la intervención «Adquisición de tractor» y se deniega la solicitud presentada por el interesado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Lín.	DNI/NIF	Nº Expediente
1	31678776W	2018/CA02/OG2PS4/060